



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: PI - EX-2023-00962712- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido formulado por el Decanato de esta Unidad Académica, para que se contrate bajo la modalidad de contrato de locación de servicios profesional independiente, a la Esp. Magali Catino, DNI N° 20.184.155 - ID: 6834;

Y CONSIDERANDO:

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 05/12, y elaborado los informes de la Dirección Económica Financiera y de la Asesora Legal;
Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma citada;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar la contratación de la Esp. Magali Catino, DNI N° 20.184.155, bajo la modalidad de contrato de locación de servicios profesional independiente, sin relación de empleo público, para desempeñar funciones como Asesora de Planes de Estudio del CIN, los días 21 y 22 de noviembre de 2023.

Art. 2°.- La Retribución que percibirá la Profesional será la suma total de pesos cien mil (\$100.000), erogación que será afrontada con recursos propios del Decanato. La Profesional deberá entregar recibos conforme a leyes tributarias vigentes y se practicarán los descuentos que los mismos requieran, quedando los honorarios pactados sujetos a la previsión de la Ley 25.453.

Art. 3°.- Comuníquese a Dirección Económica Financiera, gírese a la Oficina de Convenios y Contratos para que notifique electrónicamente a la interesada y archívese.